



VOL: AÑO 2, NUMERO 4

FECHA: VERANO 1987

TEMA: LA CIUDAD, EL DISCURSO Y LOS ACTORES SOCIALES

TÍTULO: **Discurso político y emergencia sísmica[\*]**

AUTOR: *Alicia Poloniato*

SECCION: Artículos

## TEXTO

Este trabajo es el resultado de una investigación que tuvo como objetivo principal detectar las relaciones de poder y de saber manifestadas en una porción de la trama interdiscursiva, generada por el discurso del aparato gubernamental y el de la sociedad mexicana, durante los quince días que siguieron al terremoto del 19 de septiembre de 1985.

La base del análisis estuvo constituida por las notas informativas, los reportajes y crónicas, que publicados en Excélsior y El Heraldo tuvieran como fuentes al aparato (poder Ejecutivo) y a la sociedad, y cuatro textos completos del Presidente de la República. El período de ambas muestras abarcó desde el 20 de septiembre hasta el 4 de octubre del mismo año.

De manera sistemática y cronológica se reconstruyó el tejido discursivo en torno al tema "el sismo y sus consecuencias" y, en los casos necesarios, fue completado con otras fuentes periodísticas y con la confrontación de textos del discurso jurídico político.

El énfasis se puso en el análisis del discurso como teoría y como método pero resultaron inevitables las referencias históricas, políticas y sociales que, por consiguiente, recorren estas páginas. En el discurso se encuentran las huellas de las condiciones que lo rigen y que acotan su sentido pues en la lengua existe un dispositivo de convenciones y de leyes sociales que se erigen como un marco regulador del intercambio simbólico. Definido en los límites de una práctica social y una puesta en escena para otros se inserta en el tiempo histórico de su producción, se remite a preconstruidos culturales e ideológicos y se asocia con producciones previas y contemporáneas. Sus modulaciones, giros, composiciones, crean la imagen del enunciador mismo, la de su destinatario, así como la del tema tratado. Es lógico pensar entonces que en los textos se articule el consenso y el conflicto de una sociedad en un momento histórico-coyuntural.

En los capítulos que anteceden a esta presentación prevaleció el nivel descriptivo, en particular en cuanto a las estrategias y configuraciones de cada discurso, sus cruces y remisiones. En ésta, en cambio, se pretendió trascender a un nivel interpretativo que diera cuenta de lo político-social desde el interdiscurso, superando la limitación de los modelos de análisis.

I. La trama discursiva de las relaciones de poder

Desde distintos lugares institucionales se formularon diversas interpretaciones en cuanto a las relaciones de poder entre el aparato gubernamental y la sociedad mexicana que, supuestamente, se instauraron a raíz del sismo y sus consecuencias.

Ante la participación activa de diferentes sectores sociales y la aparente ineficiencia del aparato en rapidez y capacidad de respuesta, la hipótesis más manejada durante los primeros días que siguieron al sismo fue la que hablaba de vacío de poder. "La sociedad civil" -se dijo- ocupó el lugar que por inoperancia dejó vacante el gobierno.

Pasado el primer momento de excitación provocado por esa irrupción social que, erróneamente, había sido interpretada como homogénea y tal vez hasta con conciencia de clase, otra interpretación con un carácter más crítico y restringido reemplazó a la primera. El aparato de gobierno sufrió un lapsus, un momento de perplejidad por lo que no acertó a tomar desde el primer momento su papel y fue desbordado por el espontaneísmo popular. Esta se complementó con la siguiente: el aparato, una vez repuesto del lapsus, retomó el control político.

La tercera interpretación agrega algunas variables a la anterior. El gobierno retomó el control político pero las relaciones de poder entre éste y la sociedad no volverán a ser iguales, en el entendimiento de que la sociedad ha descubierto su fuerza y reclamará por lo que le corresponde.

Por fin, la cuarta que subyace implícitamente en las declaraciones gobiernistas pero que no le es exclusiva, podría expresarse de la siguiente manera: hemos demostrado ser un pueblo unido y solidario en tomo a su gobierno.

Confesamos que las cuatro hipótesis así como iban siendo formuladas despertaron nuestro interés. No tanto por el afán de probar alguna de ellas y disprobar las restantes sino por el fenómeno de producción de sentido que revelaban. Cada una dio del acontecimiento la interpretación que mejor se avenía con el lugar o posición que sus enunciadores ocupan en las redes institucionales y, por consiguiente, con sus preconstruidos culturales e ideológicos. Estos últimos actúan como verdaderos obstáculos epistemológicos a un grado tal que desde la misma "izquierda" marxista se llegó a hablar poco menos que del carácter revolucionario de la "sociedad civil". Contradicción esencial puesto que no debería ignorar que sociedad civil y sociedad política son dos planos en los que la clase dirigente justifica y mantiene su dirección y su dominio.

Otro de los problemas de algunas de estas interpretaciones fue confundir capacidad técnica con capacidad política. Es decir, se hizo equivalente la lentitud en la toma de decisiones de carácter operativo y sus resultados iniciales con la capacidad de gestión, organización y control político.

Por otra parte, la versión construida desde el aparato no hizo sino capitalizar a su favor la participación que lo excedió y que no pudo controlar inmediatamente.

Nada de esto impidió que desde cada interpretación se construyera un discurso argumentativo que hiciera las veces de demostración.

Nuestro propósito es más modesto. Como ya adelantamos en la introducción sólo pretendemos desentrañar algunas de las variables que componen las relaciones de Poder entre el aparato gubernamental y la sociedad manifestadas en una lectura intertextual. Como base de este artículo establecimos la trama de una de las configuraciones materiales de esas relaciones: desde el lenguaje y su uso. En ese caso, el nivel

descriptivo prevaleció sobre el interpretativo. Aquí se presenta la síntesis, en la cual el esfuerzo de interpretación tiene que aventajar a lo descriptivo.

Para comenzar se hace necesario volver sobre una categoría que aparentemente fue olvidada: los auditorios o destinatarios de los que nos hemos ocupado. Estos configuran teatralizaciones, puestas en escena por las cuales se vinculan los enunciadores, los discursos mismos y los auditorios.

El enunciador no sólo maneja representaciones de sí mismo y del tema a considerar sino también y primordialmente -tanto que las otras se le subordinan- la del auditorio al que se dirige. No sería exacto decir que mediante el análisis del discurso se logra conocer dichas representaciones pero sí sus imágenes. Las modulaciones, los giros, las composiciones del discurso argumentativo constituyen la puesta en escena para otros donde se conjugan las tres imágenes.

Un discurso puede dirigirse a un auditorio específico o simultáneamente a varios: todos declarados, alguno declarado y otros implícitos. Asimismo, puede simular dirigirse a un auditorio y en realidad dirigirse por su intermedio a otro. Lo que no compartimos es que haya discursos argumentativos para un supuesto auditorio universal. Convengamos en que con mucha frecuencia sean recibidos por quienes no son sus destinatarios específicos pero este no es el problema. La teatralidad fincada en una puesta en escena para otros no se deja librada al azar, puesto que también desde esos "otros" se construye el sentido o la significación.

Veamos algunos ejemplos. Miguel de la Madrid dirige de manera explícita (así fue presentado) el mensaje del 20 de octubre a toda la Nación, pero realmente lo hace a la población de la Ciudad de México. La Ciudad de México es el centro político y económico del país y lo que "aquí" ocurre tiene consecuencias en el resto del país, como lo expresa repetidamente en los discursos restantes.

Desde otros casos se puede apreciar la construcción de diferentes significaciones a partir de un mismo significado, en virtud de tres auditorios diferentes para los cuales se moviliza el esquema discursivo.

El 30 de septiembre el Presidente habla a miembros del Congreso del Trabajo al finalizar una audiencia (corresponde al número 2 de nuestro análisis). Dadas las circunstancias que aún se están viviendo, once días después del sismo y la inculcable participación popular, destaca la relación de complementación entre el pueblo y gobierno, entre trabajadores y gobierno. Aunque sin olvidar la de jerarquía entre ambos". . . y al gobierno lo que le corresponde es orientar, conducir, coordinar. . .". Esta última relación así como la primera -mucho más reiterada por cierto- forma parte de las argumentaciones que especifican al tópico "reconstrucción". Es, por tanto, una de las condiciones de la "gran tarea" y no reviste un carácter central en este texto. Ello se entiende, pues el discurso se dirige a aliados incondicionales que aceptan la dirección del gobierno.

En cambio, cuando en circunstancias similares habla, al día siguiente, al sector empresarial, el tópico es "el lugar del gobierno". Sus argumentos, los planes y programas que llevará a cabo y la vigilancia que ejerce para evitar la anarquía y la agitación social. Los sintagmas ". . . disciplina y orden los mantendrá el gobierno"; ". . . al gobierno le toca conducir, orientar, ordenar. . .", se dirigen a aliados, a veces indóciles, a quienes se les recuerda quién manda.

El 26 de septiembre de 1986 después de escuchar el informe de la reunión ordinaria del Consejo Nacional del PRI, dijo ante los integrantes del Comité Ejecutivo priísta: ". . . el

partido tiene al mismo tiempo la necesidad de la movilización política, del enriquecimiento ideológico pero también tiene la responsabilidad muy importante que es saber orientar y conducir al gobierno y el gobierno no puede moverse sobre entelequias doctrinas ni sobre fórmulas que pudieran aparecer atractivas, pero que no tienen viabilidad en la realidad y en la práctica política".[1]

Ciertamente el mismo significado en relación con los anteriores pero otra vez una nueva significación. Por un lado recuerda al PRI su especial simbiosis con el gobierno y al mismo tiempo la subordinación que le debe al equipo en turno. No hay que olvidar la circunstancia próxima de la aparición pública de una corriente que está señalando la necesidad de democratización interna del propio partido.

Pero una gran parte de los textos analizados ha procedido de los periódicos, a partir de los cuales se ha reconstruido el interdiscurso del aparato gubernamental y el de la sociedad. Se podrá objetar entonces que la teatralización es la propia de cada periódico y que los auditorios son sus públicos específicos. Aunque estamos de acuerdo con esta realidad nos permitiremos analizarla brevemente.

Los periódicos configuran su propia teatralización, principalmente a través de la selección (fuentes, sucesos que privilegian o que desestiman; temas que abordan o que eliminan) y de la interpretación (lugar y espacio que conceden; valoraciones positivas o negativas respecto de hechos, situaciones y personas). En una palabra la línea editorial que va más allá de las tomas de posición explícitas. De este modo la prensa se dirige a ciertos auditorios y en función de ellos adopta una estrategia.

Para salvar en la medida de lo posible este obstáculo tomamos algunas precauciones metodológicas. En primer lugar, el seguimiento de la información se hizo a través de dos periódicos, para permitir la complementación. En segundo lugar, los elegidos fueron aquellos que, por lo general, dejan traslucir menos sus intenciones de interpretación y de réplica en la transcripción del discurso oficial referido. De esta manera tratamos de acceder -si bien de manera indirecta- al auditorio que selecciona el aparato gubernamental más que a aquél que selecciona el periódico en cuestión.

La mayor parte de las notas informativas -y muchas veces los reportajes, como en El Herald- provienen de boletines de prensa cuyas fuentes no son sólo las instancias oficiales sino también los sectores institucionales de la sociedad. Rara vez el reportero que cubre una fuente proporciona información que proceda de lugares diferentes a los oficialmente responsables de proporcionarla. En México resulta ser una práctica casi desconocida la investigación reporteril a nivel de fuentes oficiales e institucionales. Las conferencias de prensa, las entrevistas aunque no estén ausentes del todo no son tampoco práctica corriente. Los boletines de prensa constituyen la información básica.

Su publicación no depende tanto del criterio de si es o no noticia para el auditorio del periódico sino de otros imponderables. Por ejemplo, las relaciones (políticas, personales y otras) que la dirección del diario mantiene con tal o cual fuente, en vinculación también con los auditorios específicos a los que, según la fuente, conviene que lleguen.

Estos factores determinan hasta cierto punto que aun los periódicos que no manifiestan intenciones de interpretación y de réplica difieran -a veces considerablemente. Así, el 25 de septiembre, el Excelsior hace una reseña detallada de la intervención del secretario de Relaciones Exteriores ante el Consejo de Relaciones Exteriores de la ONU, en relación con la deuda, los pagos de su servicio, etcétera. Sólo de pasada menciona las declaraciones de aquél en la Asamblea General del mismo organismo en torno al

terremoto y sus consecuencias. El Herald, en cambio, invierte la dimensión de ambos acontecimientos.

En resumen, sin desconocer una teatralidad propia del discurso periodístico, tratamos de reconstruir la del aparato gubernamental y, hasta cierto punto, la que construye la sociedad.

¿A qué auditorios se dirige el discurso gubernamental? Nuestra hipótesis es que no lo hace sino a algunos selectos que no coinciden necesariamente con los públicos generales de tal o cual periódico. Según el nivel, son sus aliados reales pero también potenciales; los superiores en la estructura jerárquica, los pares, los dependientes. La función de la teatralidad es confirmar más que persuadir, y, en último término, informar *lato sensu*. El estudio realizado demuestra esta aseveración y, en este sentido, coincide con lo que diversos especialistas sostienen.

Con relación al discurso de la sociedad, referido por la prensa, resulta más difícil descubrir su propia teatralidad pero no imposible. Si consideramos la sociedad en general es evidente que la teatralidad propia del periódico dificulta considerablemente acceder a la que nos interesa. Si diferenciamos, en cambio, en el seno de ese concepto tan extenso, las inferencias adquieren fundamento.

Las instituciones que conforman sectores legitimados de la sociedad en funciones de dominio ideológico, así como sus conspicuos representantes y líderes, tienen su lugar en los periódicos. Algunos, les conceden mayor espacio, otros menos según las líneas respectivas, pero siempre se encuentran presentes.

En México esos sectores conforman pirámides jerárquicamente organizadas que guardan a su vez relación con la pirámide del aparato y sus propios niveles.

¿Quiénes serán entonces sus auditorios por orden de importancia? Según nuestra hipótesis el primero es el propio aparato en las más altas jerarquías. A este siguen el de los pares de las otras pirámides, los subordinados de las propias y, por fin, tal vez, sus propias bases.

Los que están al margen también están al margen de las noticias. Si ingresaron esta vez sólo lo hicieron a través de la teatralidad propia del periódico en cuestión: entrevistas, encuestas, reportajes. Fue en la puesta en escena, por consiguiente, que el periódico estableció en función de su público. En esta ocasión entraron más de lo que normalmente acontece.[2] Sus declaraciones formaron parte de los argumentos de los reporteros, en algunos casos para dar cuenta, a través de terceros, de situaciones anómalas; otras, las más frecuentes para agregar el detalle macabramente pintoresco.

## II. El presidencialismo

La representación se construye desde y en tomo a la figura presidencial. No surge solamente de su propio discurso directo y del referido por la prensa, sino del interdiscurso del conjunto del aparato y de la sociedad.

Su rasgo principal es el del discurso que hace -hacer; el lenguaje acción recorre toda la producción discursiva. "La importancia de un texto no es su significación, lo que quiere decir, si no lo que hace hacer. Lo que hace: la carga en afectos que detenta y comunica; lo que hace hacer: las metamorfosis de esta energía potencial en otras cosas".[3]

No hemos hecho ningún descubrimiento espectacular. Es lo que aquí todos conocemos como el fenómeno llamado presidencialismo. Hasta cierto punto acotado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero magnificado y engrandecido en el discurso. Lo interesante quizá sea notar que durante el período estudiado no ha ocurrido ningún lapsus en ese sentido.

Representa la solidez, el aparato sin fisuras aparentes de la pirámide de la cual es la cúspide. El presidente ordena, da instrucciones, instruye, decreta, prohíbe. Del lado de los otros discursos oficiales se reconoce "por orden del. . .", "por instrucciones del. . .". Todas las formas reafirman la autoridad que posee y por las cuales hace hacer. Y lo recuerdan. El gabinete y cada uno de sus miembros, las Comisiones especiales, la formación y trabajo de los comités dependen en todo de las órdenes presidenciales.

Otras modalidades adopta su discurso cuando se dirige a la sociedad o a sectores de la misma; sin embargo, se encamina en un sentido semejante. Representa el lugar que le corresponde en la estructura pero pocas veces lo hace en nombre del gobierno que preside sino en el propio. Y, más aún, enfatizado: no es "reconozco", "agradezco" sino "quiero reconocer" "quiero agradecer", "yo me siento orgulloso"; no se trata del gobierno sino de "mi gobierno".

En los cuatro textos analizados -dirigidos al pueblo de México, al Congreso del Trabajo y al sector empresarial- destaca la asunción reiterada del enunciador -el Presidente- en cuanto a las categorías del saber y la decisión. Estamos ante un discurso enunciativamente fuerte, en el cual la imagen propuesta es la de fuente y fuente y testigo. Baste recordar algunos ejemplos.

"A mi me tocó ver como. . ./ Estoy absolutamente seguro que. . ." 20/9/85.

". . heroísmo que he visto personalmente/ Ha sido ejemplar lo que yo he podido observar. . ./ Yo estoy totalmente cierto y confiado en que. . ./ Estoy en estos días tratando de sistematizar estas ideas. . ." 30/9/85.

". . . mi agradecimiento por la actitud generosa y positiva que se han tomado muchos empresarios. . ./ Yo me preocuparé por establecer mecanismos de consulta y diálogo. . ./ Sé que en estos casos. . ./ En cuanto yo tenga algunas ideas básicas. . . voy a darlas a conocer. . ." 1/10/85.

"Con base en ello decidí. . ./ . . . el balance es para mi, abrumadoramente positivo./ He ya tomado una serie de medidas. . ./ . . . he ordenado la integración de la Comisión Nacional de Reconstrucción. . ." 3/10/85.

El cuarto texto analizado -el del 3 de octubre, dirigido al pueblo de México- muestra un carácter normativo, imperativo y decisorio. Después del balance de lo realizado por el gobierno y de lo que aun "debe" hacer en relación con la emergencia, aparece lo ya decidido para el futuro inmediato. Las decisiones -creación del Programa Nacional de Reconstrucción y de la Comisión Nacional de Reconstrucción- son resultado de un deber ser y establecen, a su vez, obligaciones y normas.

Será interesante que nos detengamos ahora -volviendo al discurso referido por la prensa- en algunos casos específicos relacionados, en particular, con las secretarías y sus titulares. Especialmente, en algunas de ellas cuya importancia destaca de las restantes en vinculación con el contexto histórico-coyuntural, así como con la situación concreta. Aquí no importa sólo el que ordene, sino -y principalmente- el que no lo haga.

La deuda externa y sus implicaciones como el pago de su servicio diferimiento, declaración de moratoria, trámites para nuevos créditos etc., puestos sobre el tapete a raíz del sismo, no eran problemas nuevos. Formaban parte del contexto de la crisis económica global por la que el país atravesaba. . . y atraviesa. "Nos llueve sobre mojado", dijo el Presidente en una ocasión durante esos días.

Aunque la SHCP es la encargada de conducir la política crediticia y financiera del país, la dependencia no informa de manera directa lo que se va a hacer. Es el Presidente quien instruye, ordena al titular los contactos y tratativas que se llevarán a cabo con los organismos financieros internacionales. Como contrapartida la secretaria en cuestión da cuenta brevemente de los resultados obtenidos. El Presidente, así como el discurso lo presenta, dirige la política económica. De esta manera no sólo se cierra un posible debate sino que prácticamente impide abrirlo.

Es de competencia de la SPP todo lo concerniente a la planeación institucional en los planos nacional, estatal y municipal y de ahí lo relativo a la descentralización. En tanto que en la configuración interdiscursiva éste fue un tópico de primera importancia, la SPP no tuvo nada que informar al respecto. En los 15 días de la muestra está ausente toda referencia que proviniera estrictamente de su fuente. Y no creemos que formara parte del posible material que un periódico excluyera por no ser noticia. Precisamente, porque fue un tópico central desde distintos lugares institucionales y sociales.

Al respecto, de la SPP sólo se explicita que "recibió la encomienda (por parte del Presidente) de revisar los planes de desarrollo urbano". Como puede verse, un asunto muy particular de la cuestión si se tiene en cuenta que en la campaña electoral misma así como en el Plan Nacional de Desarrollo fue un tema básico. Y no dejó de serlo pues en los textos analizados la reconstrucción nacional implica descentralización que, a su vez, es clamor popular. Aunque en los discursos presidenciales segundo y cuarto no aparecía muy concretamente construida en su relación con la reconstrucción en el tercero había recibido predicaciones que la precisaban.

A raíz del terremoto, los problemas relativos a protección del trabajo (indemnizaciones por pérdida de la fuente de trabajo, seguridad e higiene laboral, etc.) se agudizaron en algunos casos, y, en otros, salieron a la luz situaciones ignoradas o disimuladas. Tanto la STPS como la Dirección General de Trabajo y Previsión Social del DDF son las encargadas de vigilar la observancia del Artículo 123 constitucional y de la Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos. Sin embargo, ni de una ni de otra dependencia existe en los periódicos de la muestra desde el 20 de septiembre hasta el 4 de octubre, declaración alguna al respecto. El mismo día (8 de octubre) en el cual se inserta que Miguel de la Madrid "dio instrucciones" aparece asimismo el ofrecimiento de acciones concretas por parte de las dependencias antes citadas.[4] ¿Conduce el Presidente la política laboral?

En el discurso del 30 de septiembre ante miembros del CT el Presidente exalta la solidaridad, el heroísmo de los trabajadores; en el del 1o. de octubre a los empresarios, demuestra preocupación por el problema del desempleo ocasionado por el daño de las "unidades de trabajo", pero no hay pronunciamiento respecto de acciones concretas. Por lo tanto parece que nada se hace en tal sentido.

Como vemos no sólo importan los casos en los cuales el Presidente explícitamente ordena sino aquellos en los que permanece al margen. El silencio presidencial parecería ser sinónimo de inmovilismo en la esfera de competencia de cualquier organismo si el problema o cuestión reviste alguna importancia. No se transparenta acción hasta que el lenguaje-acción con autoridad no indique iniciar el juego. Aunque en realidad es muy posible que el juego comience antes. Sería un juego que se hace hacia adentro; y, lo que

es juzgado por muchos como inmovilismo, no sería sino el tiempo que lleva tomar decisiones cuando éstas se rigen más que por un sentido pragmático por una visión utilitaria inmediata.

Si el juego quedó al descubierto en cuanto a problemas laborales y, en particular, con el caso de las costureras fue aún más evidente con los damnificados en sus viviendas. Pero sólo porque generó acciones y discursos por parte, especialmente, de los sectores afectados.

En tanto SEDUE como cabeza de sector no interviene directamente a los organismos que coordina en el caso de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco hasta principios de octubre, la asociación de residentes había presentado el 24 de septiembre un pliego petitorio al Presidente. Durante los días transcurridos no aparecen en los periódicos respuestas acerca de qué debía hacer la secretaria.

En las palabras a los empresarios el Presidente se refirió al problema de la vivienda como el "más grave, el más riesgoso". Sin embargo, se dejaron pasar los días discurriendo en intentos de aplacamiento, diferimiento y persuasión tanto de aquella asociación como de otras, al parecer para darse tiempo para encontrar la solución menos costosa para el aparato.

Otras cuestiones relativas a vivienda y edificación concernían a SEDUE pero nada se dijo acerca de lo que se hizo y tampoco fue ordenado. Hasta puede decirse que pasaron desapercibidas porque desde la sociedad no se protestó demasiado.

En apariencia nada se mueve en el aparato hasta tanto no exista la orden correspondiente, aunque la cuestión sea evaluada como importante desde distintos sectores sociales. La ausencia de conductas verbales al respecto funcionarían, como ya dijimos, para darse tiempo en la toma de decisiones previendo sobre la marcha los efectos y reacciones.

Cuando el o los problemas son juzgados importantes o delicados políticamente, silencio por parte de la dependencia encargada, hasta tanto no haya surgido la orden presidencial. Cuanto más importante, mayor aún el silencio o las ambigüedades de los organismos respectivos. En cambio, si no lo es (o no es evaluado como tal) los funcionarios se expresan con aparente libertad.

A pesar de la gravedad de la situación por el hecho de haberse derrumbado varios hospitales; por existir tan alto número de heridos (aunque nunca se supo a ciencia cierta); por el peligro de que se desencadenaran epidemias, el Presidente no le ordena nada a la Secretaría de Salud (al menos nada aparece en los periódicos de la muestra) y, sin embargo, no por ello desde este lugar institucional se permanece en silencio. Del titular de SSA es de uno de los que más declaraciones se asientan.

En tanto que SPP no aparece aludiendo a la planificación de la descentralización o SHCP informa fundamentalmente de los movimientos bancarios, en lugar de los trámites con la Banca Internacional, la Secretaría de Pesca, la de Reforma Agraria y la Dirección de Caminos y Puentes Federales de la SCT sólo son citadas en relación con sus planes de descentralización.

El caso de la Secretaría de Gobernación se reveló particularmente interesante. Según las leyes que la rigen conduce la política interior así como las relaciones entre el poder Ejecutivo y el poder Legislativo y la de éstos y los poderes estatales. Sin embargo, la imagen que proporciona su propio discurso es la de vocero e intermediario; sin olvidar que

también recibe órdenes en cuanto a llevar a cabo tales o cuales acciones relacionadas con sus atribuciones específicas.

No suponemos que no realice las funciones para las cuales las leyes la facultan pero su propio discurso la enmascara.

Los ejemplos discursivos podrían multiplicarse en torno a estos casos. Al respecto están los casos concernientes al Plan DN-III-E y a las Comisiones especiales así como los de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Turismo. Cada uno de los análisis confirman las observaciones precedentes. En definitiva, lo que el análisis discursivo ha revelado en esta ocasión particular parece demostrar una continuidad y un ajuste a mecanismos (estrategias) que observa desde tiempo atrás el aparato gubernamental mexicano, si consideramos el juicio del historiador Lorenzo Meyer:

"Quienes han observado el funcionamiento del sistema político mexicano a partir de 1940 están de acuerdo en que es en el jefe del poder Ejecutivo donde convergen todos los canales de información y de donde parten las decisiones importantes; o sea el centro nervioso indiscutible de la política mexicana. La forma que tomó la interacción entre el presidente, sus colaboradores y el resto de los actores políticos tuvo un carácter casi patrimonial."[5]

En nuestro caso concreto conviene señalar, sin embargo, que las órdenes (instrucciones, etc.), que en el momento específico el Presidente emitió, correspondieron a cuestiones enmarcadas en las atribuciones de cada dependencia según las leyes que las rigen. A lo sumo, entre dos esferas de competencia parecería privilegiarse una sobre otra. Por ejemplo, entre Plan DN-III-E y DDF. El problema radica en la despersonalización aparente de los organismos y en la reducción de su ámbito de actuación, por lo menos a nivel discursivo, cuando no han recibido órdenes o cuando éstas tardan en hacerse públicas.

Con independencia de que la interacción revista o no un carácter "casi patrimonial", teatraliza en el discurso un gesto. Gesto que funciona tanto para enmascarar como para privilegiar lo que tiene significación política, económica o social específica. Y que, por otra parte, cierra el camino a la réplica.

Aparentemente, una sola nota discordante con la teatralización. El mismo día 19 el Presidente iba a dirigir un mensaje a la nación y no lo hizo. En su lugar aparecieron en las pantallas de televisión los secretarios de Gobernación y de la Defensa y el Regente de la Ciudad de México. Pero en realidad, es coherente con la teatralización. Los silencios son también parte de ella como ya vimos. Lo que todavía no ha madurado, no está suficientemente claro no es expuesto a la luz pública.

De haber hablado ese día tan especial tendría que haber expuesto con precisión lo concerniente a las primeras tomas de decisiones. Tendría que haber sido más informativo de lo que en general se puede tener intenciones de serlo. Recordando la trama discursiva de los quince días siguientes se ve que ese día el conjunto del aparato no tenía muy claro qué hacer. Pero no se perdió la cautela. No hablar, -y, como vimos, la palabra que importa es la del Presidente- daba tiempo. En general el sistema no parece caracterizarse por las respuestas rápidas.

Por otra parte, también hubiera comprometido al sistema el hacer con las palabras. No prometer, dadas las circunstancias afectivas ligadas al acontecimiento, resultaba difícil. Es diferente que, a través de boletines de prensa transcritos en los periódicos del día 20, se haya dicho que "manifestó que las autoridades no escatimarán esfuerzos para ayudar a los damnificados. . . se dará prioridad al rescate de sobrevivientes. . . se reubicará a

quienes hayan quedado sin viviendas. . ."; a que se hagan promesas en una alocución pública.

En los discursos completos del Presidente que fueron analizados no hay promesas. En cambio, exhortaciones que, aunque no frecuentes, atraviesan diferentes matices según el auditorio al que específicamente se dirija. Pide, solicita a los ciudadanos de la Ciudad de México, a los damnificados, a los empresarios: paciencia, fortaleza y serenidad, diagnóstico sobre la unidad de trabajo, respectivamente. En los discursos aludidos, excepto en las partes laudatorias y en las escasas solicitudes a los auditorios, se da una acumulación de argumentos factuales (lo que el gobierno está haciendo, lo que hace, lo que debe hacer, sin excluir lo que debe hacer la sociedad).

Quizá el éxito político de Miguel de la Madrid radica en que -exceptuando la campaña electoral- promete poco y muestra hechos. Que los hechos satisfagan o no a todos, que respondan o no a demandas específicas, que estén atenuados o amplificadas en el discurso es otra historia. Se cierra el paso a las contraargumentaciones. Estas podrían plantarse en el caso de que se comprobara que los hechos son falsos, con lo cual se tejerían en torno a la descalificación como persona moral a través de la acusación: ¡miente! Y esto no sólo es difícil de probar sino de decir. En ambos sentidos mucho más difícil que argumentar acerca de que "no cumplió". Lo que no es el caso para quien no ha prometido.[6]

Por otra parte, un discurso que en general no promete -más aún, que baja las expectativas- destaca el accionar por exiguo que éste sea. Encuadra en el "realismo" así como en el manifestado desde por técnicas retóricas: "Hechos, no palabras"; o como decía un antiguo líder sudamericano -que no por ello dejaba de ser retórico-: "mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar".

## Los ecos

Los valores y consignas manejados por cada presidente en particular, a la manera de ecos, atraviesan el conjunto social. En cada sexenio se acuñan algunos nuevos y se resemantizan otros, atendiendo al momento histórico- coyuntural al que corresponden. Algunos han tenido tan larga vida que resultan indistinguibles los lugares institucionales desde donde provienen (por ejemplo, la izquierda cuando habla de distribución de la riqueza).

A comienzos del sexenio, "solidaridad" fue uno de los valores resemantizados por el régimen de Miguel de la Madrid. La crisis económica obligaba a los sectores sociales según esa fuente a poner lo mejor de sí junto a los esfuerzos del gobierno. Es decir, se lo definió por el lado de la concertación.

"Unidad", en cambio, fue de acuñación más reciente. Empezó su vida en los primeros meses del año, con independencia de que antes hubiera sido usado. El gobierno pasaba por una crisis de confianza, de credibilidad y se aproximaban las elecciones del 6 de julio de 1985. Votar por el PRI podía demostrar la unidad del pueblo con su gobierno frente a supuestas alianzas de otro partido con intereses extranjeros.

En la ocasión que nos ocupa ambos valores son retomados y resemantizados en concordancia con la situación creada por el sismo. Cuando se descreía de ambos desde la interpretación del propio aparato, el acontecimiento viene a confirmar que existen y con el motor de la vida social. Sobre todo los capitalizaron como unión en torno al gobierno y concertación.

Al mismo tiempo, desde muy diferentes lugares institucionales se habla de la solidaridad y unión reencontradas. Los ecos no sólo recorren la gran pirámide del aparato gubernamental y sus pirámides internas sino que pasan por las instituciones sociales: los medios de comunicación, los partidos, el movimiento obrero organizado, el sector empresarial mismo.

Algo similar ocurrió con relación a conceptos tales como eficiencia, eficacia, transparencia, productividad, modernización que hablaban en su momento, de las aspiraciones del régimen de Miguel de la Madrid en cuanto a las metas a alcanzar por su administración y por la sociedad.

### III. Encuentros y desencuentros informativos (poder político/sociedad)

Repetimos. La función teatral del discurso argumentativo se dirige a confirmar la adhesión de los partidarios, a atraer posibles aliados, eventualmente a persuadir a los opositores y, en último lugar, a informar. Nuestro caso particular corrobora esta tesis y el orden de las intencionalidades. La información se pone al servicio de las primeras. El aparato gubernamental, además debe dejarla en ese lugar. Le es necesario en virtud de la imagen de su capacidad de poder así como de su ejercicio. Bien dice el refrán que por la boca muere el pez.

No confundamos. En razón del volumen no es escasa. El problema no está en la cantidad sino en la calidad. Una breve enumeración nos remite a contradicciones, inexactitudes, ambigüedades, manejo de lo verosímil, despersonalizaciones, etc. Sólo una lectura intertextual permitió dar cuenta de la mayor parte de los problemas en torno a la información. La reconstrucción de la trama discursiva contemporánea, hasta donde fue posible hacerla, sumada a la confrontación con el discurso jurídico-normativo permitió ir más allá de un recuento anecdótico.

Supongamos que una parte pueda atribuirse a razones ajenas a una voluntad política de confundir y desinformar. Por ejemplo, falta de profesionalismo de los responsables de los departamentos de prensa de algunas dependencias (dudoso); errores involuntarios o malintencionados de la prensa, estos últimos en relación con su propia teatralidad; ruido en la comunicación institucional. Sin embargo, hecha la salvedad, cuando sistemáticamente los problemas apuntados en torno a la información se vinculan al funcionamiento del aparato y a sus tomas de decisiones no podemos creer que sean producto del azar. Sirven para enmascarar, para ocultar contradicciones. Mucho se ha hablado, y desde distintas posiciones, del hermetismo del sistema. Los conflictos entre personas y grupos, entre saberes políticos que se traducen en cuotas diferentes de poder pero también en pérdidas de poder, deben ocultarse de manera de presentar un frente unido y sólido. Como dice Max Weber:

"Todo aumento del 'secreto del cargo' constituye un síntoma de la intención que tienen los dominadores de afirmarse en el poder o de su creencia en la amenaza creciente que se cierne sobre el mismo. Toda dominación que pretenda la continuidad es hasta cierto punto una dominación secreta".[7]

En este sentido ya pudimos apreciar el valor de los silencios presidenciales pero hay que reconocer otras formas diferentes a las del silencio, que se manifiestan en el manejo de la información.

Sin pretender dar cuenta de la organización del poder estatal en México (terreno por demás complicado) apuntaremos sólo algunas cuestiones en la medida en que permiten

entender el manejo de la información y de las relaciones entre el aparato y la sociedad manifestadas discursivamente.

Existe coincidencia en señalar que después de promulgada la Constitución de 1917 pasaron varios años hasta que el país hubiera podido considerarse integrado a un sistema moderno de administración burocrático-legal. Este afianzamiento ocurre entre las décadas de 1930 y 1940, al mismo tiempo que se funda y consolida cierto tipo de relación entre el aparato y los sectores sociales.

Sin embargo, no cabe duda que esa administración no conformó un tipo puro de burocracia legal. Sus rasgos fueron principalmente el ser centralista y personalista, por un lado, y compleja en términos de un legalismo complicado, por otro. La primera característica obedeció -como se señala con frecuencia- a la necesidad histórica de controlar la fragmentación del poder político manifestado en el caudillismo y el cacicazgo. La segunda característica habla de una etapa de transición o de compromiso entre las formas de desorganización previas y la nueva organización.

En resumidas cuentas, la forma como se ha ejercido el poder del Estado y se ha distribuido en la sociedad así como el modo de participación política de los grupos sociales han dado lugar a que el Estado mexicano haya sido caracterizado de diferentes maneras. Así suele definírsele como corporativo, populista, autoritario y patrimonial.

Contrariamente a lo que pudiera pensarse, estas caracterizaciones no se oponen entre sí y aun pueden interrelacionarse pues dependen del punto de vista que haya sido enfatizado. Algunas parecen contar con un alcance explicativo mayor, o mayor favor entre estudiosos del tema. Entre las últimas parece ubicarse la que considera, a partir de la forma cómo se ejerce el poder, que el sistema presenta contaminaciones patrimonialistas.

"En lo que respecta a la sociedad mexicana actual algunos autores destacan entre las 'actitudes patrimonialistas' del régimen la concentración del poder en el Ejecutivo y el consecuente presidencialismo; la falta de una verdadera autonomía regional y estatal para la resolución de los conflictos; la cooptación político-burocrática; y, específicamente, el problema de la corrupción".[8]

De entre los que consideran que se trata de la concentración del poder en el Ejecutivo, hay quienes que, como Octavio Paz, lo vinculan a una supervivencia del pasado colonial.

"El régimen patrimonial subsiste en México del siglo XX (el Señor Presidente), ahora en simbiosis con una economía capitalista y un sistema burocrático de control político (el PRI)".[9]

En tanto que para Lorenzo Meyer, como ya vimos, es el tipo de interacción del presidente con sus colaboradores lo que califica como "casi patrimonial".

En cambio para Gabriel Zaid la corrupción que se extiende desde los niveles más altos de la burocracia hasta alcanzar al último policía de crucero se debe a que se dispone de las funciones públicas como si fueran propiedad privada. Una especie de pervivencia pre-moderna (patrimonial), la prebenda del cargo, incrustada en la modernidad.[10]

En su último trabajo [11] explica de manera semejante al carácter patrimonialista de las decisiones presidenciales y la impunidad de que gozan los expresidentes como resultado también de decisiones de los presidentes en ejercicio.

Ninguna de estas interpretaciones coincide sin duda con la que a su vez han hecho funcionarios del actual régimen. Manuel Camacho, declaró en 1983, cuando fungía como subsecretario de Planeación Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto lo siguiente:

"El propio proyecto político del gobierno mexicano, y su realización, han llevado a un proceso de reforma en los instrumentos de desarrollo (establecer prioridades en el gasto, fortalecimiento de ingresos, abandono de subsidios como vía de transferencias de riqueza a grupos minoritarios, reestructuración de empresas públicas) en la estrategia económica, en la cultura con el abandono de actitudes patrimonialistas. . . "[12]

Aunque no está muy claro a qué se refiere puede inferirse que alude a la cultura política y, en particular, tal vez a la falta de una verdadera autonomía regional y municipal. Sería pues un ámbito muy diferente de los señalados anteriormente.

Sin desmerecer las caracterizaciones mencionadas nos parece que para hablar de patrimonialismo habría que tener en cuenta principalmente la noción de arbitrio, es decir, todo aquello que en la organización del sistema no se funda en la Ley. En segundo término, no habría que trasladar apreciaciones psicologistas al examen de la organización.

Si se revisan algunos aspectos que se han interpretado como de dominio del arbitrio puede verse que no son tales pues están consagrados por la Constitución y por las leyes que de ella emanan. Sin embargo, tampoco puede desconocerse que, a pesar de las funciones y atribuciones que la Constitución y las leyes otorgan y por las cuales no puede hablarse de arbitrio, no todo transita por los cauces de una burocracia legal y racional, exenta de personalismos y formas autoritarias.

Quizá la distinción entre formas de ejercicio y distribución del poder y el modo de participación política de los sectores sociales no deba hacerse tan tajante. Ambas podrían entenderse de manera confluyente como relaciones de poder en el ámbito de un Estado corporativo. Según Larissa Lomnitz,

"estas relaciones de poder se reflejan en estructuras sociales de tipo vertical: las sociedades tienden a dividirse en sectores, estructuras basadas en jerarquías de poder o en relaciones de patrón a cliente".[13]

El verticalismo de la estructura política pero también de las estructuras de los sectores sociales, el control estatal sobre ellos, mediante diferentes fórmulas de cooptación y negociación, aunadas a relaciones clientelares en cada uno de los niveles parecen dar cuenta de la compleja red de relaciones de poder en México.

Asumir este punto de vista en función de la presente investigación nos ha hecho contar con un nivel explicativo fuerte. No sólo hace posible entender las peculiares interacciones de los estratos jerárquicos del aparato gubernamental sino también las relaciones entre éste y la sociedad. En este último sentido se incluye para nuestro análisis específico, la preocupación demostrada por el gobierno por controlar las formas autónomas -incipientes- de organización popular frente a las consecuencias del terremoto.

De manera breve apuntaremos algunas consideraciones de la autora mencionada con el fin de esclarecer el modo de articulación de las relaciones de poder. Utilizando la metáfora de la pirámide reconoce en el México urbano contemporáneo la existencia de cuatro pirámides que distingue entre formales e informal. De acuerdo con la terminología usual las identifica según los sectores: sector público, que abarca todos los sistemas de

aparatos de estado; el sector privado (es decir el de la "iniciativa privada"); el sector laboral (que comprende el movimiento obrero organizado) y el sector informal "que incluye hasta un 40% de la fuerza laboral en las ciudades y que comprende a todos aquellos que no se encuentran afiliados a ninguno de los sectores 'formales' enumerados".[14]

Cada uno de los sectores conforma una pirámide que se subdivide en pirámides más pequeñas en su interior, donde cada una de las cúspides representa una posibilidad de recursos (políticos, económicos, laboral) y una cuota de poder. "Los recursos se canalizan desde la cúspide hacia la base, mientras que la lealtad y el apoyo político irradian desde la base a la cúspide".[15] Así la relación que sustenta la ubicación de cada individuo es vertical y de tipo clientelar, es decir, de patrón a cliente pero en la cual de acuerdo con los niveles muchos patrones son a su vez clientes de otros que están por encima.

Lo que otorga flexibilidad al sistema es que entran en juego también relaciones horizontales (productos del compadrazgo, la amistad, las relaciones familiares) que dan lugar a la movilidad de los recursos humanos dentro de un mismo sector pero, asimismo, entre los diferentes sectores formales.

Si nos atenemos sólo al aparato gubernamental esta organización horizontal y vertical aunque no impide la formación de grupos rivales le proporciona un alto grado de cohesión interna.

El control estatal no puede usar la fuerza y la intimidación sino en casos excepcionales por lo que buscará la base de consenso sobre todo mediante la cooptación de los líderes y las negociaciones continuas. Para ello resultan provechosas las relaciones horizontales que ligan a los diferentes sectores así como también los recursos que faciliten. De ahí la importancia de contar con sectores fuertemente organizados y que, a semejanza del aparato de gobierno, también están estructurados de manera vertical.

Por otra parte, aunque la solidaridad, el compromiso y las negociaciones sean eficaces, las rivalidades y disensiones existen y se renuevan en situaciones coyunturales lo que hace necesario un árbitro sexenal que recomponga las relaciones de fuerza. Se ha visto como, históricamente, una vez acabado el maximato de Plutarco Elías Calles, la mayoría de las sucesiones presidenciales han significado un movimiento pendular opuesto al de su inmediato antecesor. Además quienes no se alinean a tiempo en las huestes del que resulta efectivamente elegido como candidato presidencial quedan fuera del círculo áulico del poder. El nuevo presidente también como árbitro legal decide quiénes serán sus colaboradores inmediatos y los más altos funcionarios restantes.

La relación personal (cercana o por interpósita persona) con el presidente y la lealtad no significa que los recursos políticos e influencias a distribuir sean idénticos, por un lado, ni que en el equipo resultante exista unanimidad de criterios, por otro.

A su vez, la situación se reproduce en cada una de las pirámides pequeñas en las cuales la ocupación sucesiva de los niveles jerárquicos descendentes tiene lugar, también, en función de relaciones personales. Constituyen los llamados cargos de "confianza" y, aunque los puestos serían técnicos en su mayoría, la vía para ocuparlos es principalmente política. El saber referido al campo específico de las normas jurídicas (burocracia racional) y los saberes tecnocráticos (pericia técnica y científica en un rango globalizante), si bien no se excluyen, no se establecen como factor determinante pues según G. Zaid "los puestos se ganan por concurso más o menos abierto y meritocrático, aunque no público".[16]

La experiencia en los saberes de uno u otro tipo va adquiriéndose -a raíz de las movi­lidades tanto horizontales como verticales- en el pasaje de una a otra entidad pero no en relación con una carrera en una dependencia particular.

Aunque existe coherencia política en cuanto a la misión del Estado y de cada aparato de gobierno -disciplina-; la lealtad hacia el presidente pero, por otra parte, las lealtades particulares en intercambio con recursos de poder generan ciertos problemas difíciles de superar. Podríamos enumerar algunos de ellos:

1. Rivalidades entre diferentes equipos de confianza, con las consiguientes:
  - 1.1 Medidas contradictorias.
  - 1.2 Dificultades en la planificación a largo plazo.
  - 1.3 Cambio de planes.
2. Disminución de la capacidad y velocidad de respuesta.
3. Dificultad para alcanzar mayor racionalidad administrativa.
4. Relativa incapacidad de que el aparato adopte realmente un sesgo tecnocrático.
5. La resolución de muchos problemas se supeditan a la negociación interna.
6. Corrupción.

En nuestro caso particular la información discursiva que presenta las características apuntadas supra, es el resultado, no siempre consciente, de alguno de estos problemas.

Nos referiremos sólo a unos pocos ejemplos. Para empezar, la información relativa a las Comisiones.[17] Estas fueron las principales formas de organización en todos los niveles que el aparato gubernamental se dio para enfrentar la emergencia. Por ellas tenían que pasar y tomar forma las decisiones presidenciales y en ellas encontrar respuestas que se tradujeran en acciones. Primerísimos primeros planos que, a una mirada atenta, no pueden ocultar las contradicciones por las que estuvo recorrida la información que les concierne.

Se dio por hecho que las tres fueron constituidas el mismo 19 de septiembre. Pero al día siguiente del terremoto en los periódicos se hablaba de una y de sus dos responsables principales. En días sucesivos empiezan a mencionarse las tres aunque no hay acuerdo en cómo se llaman. Es entonces cuando se cae en la cuenta de que hay dos para las que coinciden los responsables ejecutivos. En el Informe de la Comisión Nacional de Emergencia, fechado el 27 del mismo mes, únicamente se refieren a dos. En ese texto tampoco hay concordancia en la información referida a las entidades en coordinación que integraban justamente la Comisión editora. También allí parece que los comités y grupos de apoyo dependientes fueron creados al mismo tiempo y, en los periódicos, en cambio, se van presentando conforme pasaban los días.

No cabe duda que existió por parte del aparato un notable esfuerzo por organizarse y que las comisiones existieron, pero todo parece indicar que no fueron creadas contemporáneamente y, por consiguiente, tampoco la constitución de sus niveles ni las funciones que deberían desempeñar. No queda del todo en entredicho la velocidad de respuesta si concedemos que por lo menos hubo una desde el primer día. Pero sí la

capacidad de organizarse en vista de la necesidad del aparato de hacer explícita cierta repartición de recursos de poder.

Si hay algunas contradicciones en lo informado respecto de las comisiones intersecretariales que, como luego veremos, las apuntadas no son las únicas, en relación con el Plan DN-III-E y su aplicación hay ambigüedades y silencios.

¿En qué consistía? ¿Cuáles eran sus alcances? ¿Fue aplicado efectivamente? Y, si lo fue ¿durante cuánto tiempo? Acaso durante las primeras horas de confusión, pero ¿y luego? Porque el ejército seguía en actividad y el titular de la Defensa Nacional informó a la prensa en repetidas oportunidades. Prácticamente, todas las preguntas quedaron sin respuestas precisas. Y También la que aún no hemos planteado. ¿La Secretaría de la Defensa, responsable ejecutiva del Plan, resultó en relación de subordinación respecto de las comisiones y, por ello, en lo que atañe al Distrito Federal subordinada al Departamento del DF? No hay que olvidar que en las tres Comisiones figuró como entidad participante que, al igual que muchas otras, estaba "en coordinación".

Por otra parte, el Presidente de la República en su mensaje del 20 de septiembre indicó que la coordinación a nivel nacional y la del Distrito Federal quedaban a cargo del Secretario de Gobernación y del Jefe del DDF, respectivamente. Sin embargo, esta referencia no desvanece las dudas puesto que el Plan reservaba a esas mismas autoridades un lugar especial de dirección, sólo por debajo del Presidente de la República.

Creemos que todas las interrogantes, planteadas a partir de las ambigüedades y silencios tienen, si no respuestas, explicación. Tal vez se prefirió ¿abandonar, restar importancia?, un plan ya formulado porque, tratándose de aplicarlo a la Ciudad de México, podía conferir mucho poder a una dependencia que no revista entre las estrictamente políticas. Por otra parte, al existir una Comisión Nacional de Emergencia que colocaba a la Secretaría de la Defensa bajo la coordinación lógica de la Secretaría de Gobernación para el resto del país, se suavizaría el depender del Departamento del Distrito Federal en relación con las dos Comisiones restantes. No hay que olvidar, como ya dijimos, que el propio Plan dejaba a las autoridades "políticas" un lugar de privilegio.

Lamentablemente las indefiniciones parecen haber ido más allá de lo informativo, aunque las inferencias las hagamos a partir de este nivel. Así, por ejemplo, ¿a quiénes cabían las responsabilidades ejecutivas en esferas específicas como vigilancia y seguridad? No constó que el Plan DN-III-E hubiera sido abandonado pero, por otra parte, la Comisión Intersecretarial para Auxilio de la Zona Metropolitana había nombrado para coordinar esas actividades al Secretario de Protección y Vialidad del DDF, entre los trece coordinadores especiales que se dio en su nivel ejecutivo.

Este no es sino un ejemplo de la falta de claridad respecto de quiénes en definitiva tenían las responsabilidades de mando y no sólo en lo que concierne a seguridad. Tantas Comisiones, por un lado, y el Plan, por otro, sin que hubieran quedado delimitadas esferas específicas no podían llevar sino a lo que desde el discurso de la sociedad fue interpretado como desorganización, falta de coordinación, etcétera, en los frentes de trabajo.

No es aventurado plantear la hipótesis de que la falta de coordinación independientemente de las declaraciones oficiales en sentido contrario, entre las diferentes entidades responsables y entre éstas y las participantes trascendió los niveles operativos concretos. El hecho de que no sea posible distinguir -a excepción de la Comisión Nacional y el Plan- entre las comisiones para atender al Área Metropolitana y

entre éstas y el Plan si fueron complementarias o simplemente convergentes, y aun esto último pueda ponerse en duda, indica yuxtaposición con traslape de funciones y objetivos, por un lado, y falta de unidad de mando, por el otro. Algo que vendría en apoyo de la hipótesis planteada pueden ser las sucesivas reiteraciones del Presidente de la primera prioridad, "el rescate de víctimas" y sus órdenes y prohibiciones al respecto. En este caso podría interpretarse no sólo como un gesto discursivo sino en funciones de árbitro legal ante las posibles diferencias entre los responsables ejecutivos.

Sabemos del énfasis puesto por el régimen en la legalidad, sin embargo, este terreno no escapó tampoco a las contradicciones en la información presentada. El Presidente tiene, por ley, la facultad de ordenar la integración de Comisiones Intersecretariales. Haber destacado ese hecho legitimaba la decisión. En cambio cuando se invocan argumentos pretendidamente semejantes se suele incurrir en contradicciones.

## TEXTO

Por ejemplo, para justificar la inclusión de tal o cual dependencia que pasaba a figurar en coordinación en alguna de las Comisiones se recurrió a la mención de algún instrumento legal cuando estaba previsto, porque de lo contrario se aludía a supuestos planes con los que contarían, llegando hasta el extremo de que si ni los tenían ellas mismas se citara el del organismo descentralizado del que fuera cabeza de sector. Así ocurrió, por ejemplo, con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Si bien este procedimiento no fue constante, pareció existir la necesidad en algunos casos de que se justificaran las inclusiones aunque no se echara mano de instrumentos normativos equivalentes o, aun cuando no fuera en absoluto de ese tipo.

No pretendemos encontrar razones ocultas en todo y una interpretación política respecto del caso mencionado nos parece aventurada. Sin embargo, hablar de un exceso de celo por parte de quien quiere justificar a partir de lo supuestamente legal no resulta absurdo. Justificar de este modo a pesar de las contradicciones en las que se incurre es olvidar que podrían haberse justificado desde criterios más sustantivos que formales, y de eficiencia, en razón de los efectos que tales participaciones podían producir. Es decir, la justificación por el ángulo de lo tecnocrático antes que legal sólo en apariencia.

Así como a veces hay exceso de celo en justificar decisiones y acciones por lo legal, otras veces se olvida este ámbito de manera significativa. Cuando el Regente de la Ciudad aseguró a la prensa que, modesta y limitada por la crisis, el gobierno capitalino tenía "una organización adecuada para situaciones de emergencia aunque ésta no se encontraba en expansión", predicaba sus características por lo verosímil. No se aclaró que el Reglamento Interno del DDF ordena por su Artículo 31 implantar, operar y desarrollar un Sistema de Protección y Restablecimiento del DF frente a desastres, así como otras fracciones del mismo, a "saber" sobre desastres y a realizar y difundir programas de orientación y capacitación del público.

De manera similar, en lo que concierne al deslinde de responsabilidades de quienes construyeron los edificios derrumbados o dañados, durante los quince días que conformó la muestra no hallamos alusiones, desde fuentes oficiales, a las previsiones legales que al respecto existían. Era indudablemente una cuestión importante pero también delicada. Las opiniones se habían dividido entre aquellas que indicaban que la magnitud del sismo había rebasado las normas estipuladas en el Reglamento de Construcciones y las que hablaban de ineficiencia y corrupción de las autoridades al no haberlas hecho cumplir. La primera posición pareció gozar de mayor credibilidad puesto que en menos de un mes apareció un Decreto que modificaba las normas técnicas. En cambio lo relativo al

cumplimiento o no de las anteriores, con el consiguiente deslinde de responsabilidades, fue diluyéndose en la información presentada.

Vinculado a ésta y otras cuestiones, un recurso frecuentemente utilizado en el discurso del aparato es el de despersonalización. Con él se evita atribuir o atribuirse responsabilidades. Así, por ejemplo, cuando los titulares de la Defensa, de Desarrollo Urbano y Ecología, el Regente de la Ciudad, etc., aluden a los subtópicos inspección, peritaje de edificios afectados o al debatido asunto del deslinde de responsabilidades lo hacen vagamente con fórmulas tales como: "Se trabaja en. . ." / ". . . se hacen inspecciones. . ." / ". . . el gobierno hará la denuncia penal." / ". . . conforme a derecho se deslindarán responsabilidades".

Como decíamos, el citado recurso permite eludir la precisión respecto a las competencias pero también podría interpretarse, citando un viejo refrán, que la mano derecha ignora lo que hace la izquierda, y agregamos, y viceversa.

Para concluir esta parte dedicada al análisis de la información nos permitiremos presentar otros dos ejemplos. Aunque no hicimos un seguimiento específico de los datos empíricos con base numérica proporcionados por fuentes oficiales, señalaremos un solo caso que fluye muy comentado por la prensa en general. Un subsecretario de Gobernación dio datos de esa índole que no sólo eran minimizadores sino que contradecían los que ya habían brindado otras fuentes responsables de informar. La Secretaría de adscripción -la Secretaría de Gobernación- no sólo era responsable ejecutiva de la Comisión Nacional de Emergencia, sino que compartía esa responsabilidad con el DDF en las dos Comisiones que se ocupaban del DF y del área metropolitana.

Puede entenderse que, con el propósito de no alarmar a la población en sucesos semejantes, las autoridades no proporcionen por lo general datos numéricos reales, pero no que no se pongan de acuerdo en los que van a dar.

Otras cuestiones menores, si se quiere, y no vinculadas directamente con el sismo y sus consecuencias pero que durante el período estudiado hablan de las relaciones entre distintas dependencias del aparato son las siguientes. Mientras que se refleja una sólida y coherente coordinación en el sector salud entre los organismos que lo integran y su cabeza de sector no ocurre lo mismo entre SEMIP y las dos grandes paraestatales, CFE y PEMEX, que deberían estar sujetas a su coordinación.

El manejo dado a la información es indicador no sólo de un mecanismo de desinformación -deducción certera sin duda, pero hasta cierto punto banal- cuanto de una relativa falta de coherencia del aparato.

Relaciones de poder y relaciones de saber se entrelazan profundamente en estos casos. Por un lado, está el poder de los sujetos enunciadore por el lugar que ocupan y a los que tiene que atribuírseles un saber (o saberes) que los destinatarios reciben como reflejo, estrictamente, al ser informados y carecer de los instrumentos para construir su saber. Por otro lado, el poder mismo del discurso que, mediante el manejo de lo verosímil, las despersonalizaciones, las ambigüedades, etc., enmascara u oculta y puede, con mayor o menor éxito, confirmar o persuadir.

No suscribiremos que todos y cada uno de los casos se deban a un propósito consciente aunque en mucho pueden ser producto de automatismos fuertemente internalizados. No excluimos, sin embargo, que una gran parte lo sea. En una u otra forma, indistinguibles por otra parte, se observa continuidad y consecuencia con lo que, desde diferentes perspectivas teóricas, se ha analizado como desinformación y hermetismo del sistema.

Dedicaremos el tramo final de este trabajo al comentario de las relaciones concretas de poder manifestadas en el interdiscurso. Los resultados del estudio coinciden con apreciaciones al respecto del teórico Nicos Poulantzas. Como él ha observado, el aparato no produce solamente un discurso mistificador "envuelto en el secreto y siempre enmascarado".[18] Una de sus funciones es "su papel organizador específico respecto a las mismas clases dominantes y consiste, también, en decir, formular y declarar abiertamente las tácticas de reproducción de su poder. . . El discurso, o los segmentos de discurso dirigido a la clase dominante y a sus fracciones -a veces también a las clases de apoyo- son, sin duda alguna, discursos claros de organización".[19]

El análisis coincide también con las apreciaciones de los sociólogos y politólogos en el sentido de que el Estado mexicano en cuanto al modo de participación política que ha propugnado y mantiene con la sociedad constituye un sistema corporativista. Demanda de los sectores una consistente organización, a los que orienta y rige y entre los cuales actúa como mediador. Organizar, regir a / y negociar con -y este es un punto crucial- sectores disciplinados, jerárquicamente estructurados y siempre en algún grado dependientes del aparato tiene sus ventajas. Ligado a su carácter pragmático le asegura una base importante de consenso y de control.

Al respecto fueron por demás ilustrativos los discursos del Presidente de la República estudiados en esta ocasión. Sin embargo, antes de pasar a ellos para mostrar las características apuntadas nos detendremos en otros hechos discursivos que dan cuenta de la forma cómo se marcó la relación de poder a través de acciones no discursivas.

El problema ante el cual se enfrentó el aparato de gobierno en la emergencia -aparte del desastre en sí mismo- y que ocasionó no pocas apreciaciones erróneas respecto a su capacidad para manejar la situación se debió a la cantidad de iniciativas autónomas -tanto individuales como grupales- que no estaban encuadradas en los marcos institucionales sociales legitimados.

Esta situación condujo a que el aparato planteara dos opciones para la sociedad: la abstención o el encuadre. En cuanto a la primera opción se reconocen en las notas periodísticas las huellas del lenguaje acción usado por el Departamento del Distrito Federal, y por otros organismos (Secretaría de Protección y Vialidad y Procuraduría de Justicia del Distrito Federal): exhortaciones a los ciudadanos a volver a sus casas; a no obstaculizar las labores de rescate; prohibición de entrada en las zonas afectadas; información acerca de que se procedería enérgicamente contra los "llamados grupos de voluntarios" que no acataran las disposiciones.

El encuadre de "emergencia" consistió en exigir por parte de quienes querían participar cumplir el requisito de inscribirse en organismos gubernamentales. Para las autoridades el verbo "ordenar" siempre se manejó con el sentido dual de "organizar" y "mandar".

Cabe mencionar la eficiencia del CREA para convocar y organizar a miles de jóvenes que contrasta con el aparente fracaso del DDF para poner en marcha mecanismos de movilización a través del Consejo Consultivo formado por los presidentes de las Juntas de Vecinos.

Las acciones para organizar y para regir la participación fueron legitimadas por el Presidente de la República, de manera indirecta, al hablar de la preocupación por cuidar la vida de los voluntarios, así como asegurar el orden y la tranquilidad.

No les faltó tampoco su legitimación social formulada desde organizaciones como el Congreso del Trabajo y algunos medios de comunicación.

Sin embargo, más que nada arreciaron las críticas que se sumaban a lo que se denunció como falta de organización del propio gobierno. Conviene aclarar que esas críticas no provenían de la información periodística de sectores organizados y legitimados de la sociedad, sino de declaraciones individuales y aisladas incorporadas al discurso por los reporteros, así como de los artículos de opinión.

De qué manera se adscribieron a los trabajos concretos de rescate los equipos formados por sindicatos, universidades, empresarios, etc., en relación con la organización oficial no pudo ser detectado. Así, por ejemplo, si se les fueron asignados frentes de trabajo específicos o, según sus saberes, tareas específicas. Sólo puede suponerse que debieron ser autorizados y organizados (?) aunque las múltiples quejas y denuncias de desorganización permiten inferir que varios equipos coexistían en un mismo lugar -provocando conflictos de dirección y de mando- y que en otros no había ninguno.

Hay que recordar en cuanto a la participación orgánica ciertos hechos que ya destacamos en otro lugar de este trabajo. En ninguna de las Comisiones Intersecretariales creadas por la emergencia se contempló la inclusión de instituciones sociales, como por ejemplo, la UNAM o la Cruz Roja Mexicana. ¿Lo impediría el hecho de ser intersecretariales?

Sólo los grupos y comités de apoyo de dos de ellas daban cabida a la participación social. Para representar a las distintas ramas del saber necesarias para estudiar los problemas derivados del sismo, el gobierno eligió a diferentes asociaciones profesionales o a "distinguidos científicos" del país. No estaba representada ninguna universidad, ni siquiera la Universidad Nacional Autónoma de México.

En este sentido era mucho más amplio el Plan DN-III-E puesto que entre las entidades en coordinación incluía junto a distintas secretarías de Estado y organismos paraestatales a la Cruz Roja, a la UNAM y a "otros organismos de voluntarios".

Se mencionan estos hechos porque, si bien el aparato reclamó ser el organizador de la sociedad, aparentemente desdeñaba o dejaba de lado formas previstas de integrar las participaciones que podían darse a través de organismos organizados y legitimados.

Poseer estas últimas características parece no ser condición suficiente para ser tomado en cuenta. Por ejemplo en el extenso discurso laudatorio en el cual el Presidente, en su último mensaje al pueblo de México, agradece y encomia las virtudes de grupos, individuos, asociaciones, etc., no menciona a las universidades ni a la Cruz Roja en particular. Por otra parte, en tanto que dedica un buen momento para elogiar a "los topes" quienes sin organización previa se organizaron y cumplieron una labor destacada, no sólo no menciona a la Asociación de Residentes de Tlatelolco (lo cual es hasta cierto punto lógico) sino que, como se recordará, esta asociación no fue bien vista por las autoridades. Además de estar organizados, parece ser que los grupos sociales requieren, desde la perspectiva del aparato de gobierno, reunir otros requisitos.

Decíamos supra suscribir la tesis de Nicos Poulantzas en lo relativo a que el Estado no produce solo un discurso unificador y mistificante, sino varios, algunos de los cuales son de organización de las clases dominantes y sus fracciones así como también de las clases de apoyo. Corresponde, sin embargo, que hagamos una aclaración aunque ésta sea un poco tardía. Como habrá podido apreciarse, en este trabajo no hemos recurrido a la noción de clases sociales sino a las de sectores, instituciones legitimadas, grupos sociales. Al asimilar la tesis de N. Poulantzas lo hacemos con la salvedad de que

consideramos el papel organizador del aparato de gobierno, manifestado a través de algunos de sus discursos, en relación con esos segmentos de la sociedad.

Los conceptos de clase social y lucha de clases, a los que no negamos su carácter explicativo, no fueron conceptos que operativamente pudiéramos manejar puesto que, en el caso de México, hay en su aplicación pocas respuestas a cuestiones básicas que toquen las relaciones de poder de manera realista. Por un lado, están los estudios con los que se cuenta hasta el momento. [20] Por otro lado, el carácter mismo de la sociedad mexicana en la cual, como dice Larissa Lomnitz, "la fragmentación del poder hacia abajo inhibe la formación de grandes alianzas horizontales, como serían aquellas basadas en intereses de clase. Por otra parte, el reacomodo general en la estructura de la administración pública -que ocurre cada seis años, cosa poco común en otras naciones- contribuye a acentuar la movilidad y a impedir las alianzas de base". [21]

Acabamos de ver el discurso que da cuenta de cómo el aparato pretendió organizar a la sociedad bajo su control y dirección, en la etapa de emergencia, siguiendo las huellas del lenguaje acción que tanto ordena como prohíbe. Así como también a través de las presencias y ausencias, a qué instituciones sociales privilegió y a cuáles desestimó.

Los discursos del Presidente, a excepción del primero, son los que, en el plano de la práctica política, organizan y recuerdan a la sociedad el lugar que el Estado Mexicano le ha dado, a través de los sectores.

El discurso del 20 de septiembre (el primero, en la ocasión) dirigido al pueblo de México y, en particular, a la población del Distrito Federal es un informe de gobierno en relación con la emergencia. La sociedad es tenida en cuenta en el exordio porque a ella se dirige el discurso, en los fragmentos laudatorios porque se le reconocen sus virtudes, y en la peroración, donde al incluirla en las personas verbales del imperativo y el futuro, el enunciador la exhorta a tener fe y optimismo.

Los tres restantes son de organización -en diferentes grados- y de afirmación del papel rector del Estado. El hecho de ser sustantivos en ese sentido fue la razón principal por la que los elegimos.

La relación del aparato de gobierno con los dos sectores formales de la sociedad -el laboral y el empresarial- está patente en el discurso del 30 de septiembre, dirigido a los primeros (miembros del Congreso del Trabajo) y en el del 1o. de octubre, a los segundos.

La estrategia discursiva revela en el primer caso que el enunciador habla a quienes considera aliados prácticamente incondicionales -lo cual no excluye la existencia de conflictos encubiertos y planos de negociación interna.

Da por sentado, citando las palabras del líder del Congreso del Trabajo, que "la reconstrucción es una gran tarea de diálogo y participación". Acerca de aquella (o de la reconstrucción nacional, como la llama en consonancia con la tragedia nacional "porque los daños fundamentales... se dieron en la ciudad que es de todos los mexicanos") es poco lo que dice en concreto. Privilegia fundamentalmente el hecho de que se trata de una decisión del gobierno, por un lado, y de una voluntad del pueblo, por otro. Voluntades coincidentes que la harán posible implicando a su vez, necesariamente, la participación y la solidaridad de unos así como el criterio fundante del otro de descentralizar, el cual es, además, "clamor popular". Aspecto fundamental es la complementación pueblo (trabajadores)-Gobierno sin olvidar, empero, lo que al aparato corresponde:

". . . y al gobierno lo que le corresponde es orientar, conducir y coordinar con base en las demandas de la población".

La decisión ya estaba tomada. En qué consistía y cómo se haría no queda demasiado claro. Sí, en cambio, que la participación va a ser "organizada" y que a los interlocutores los invitará a que "se incorporen en los mecanismos correspondientes para canalizar la gran vitalidad del pueblo".

Muy diferente fue la estrategia discursiva del texto del 1o. de octubre dirigido al sector empresarial. Este funciona como un sector aliado pero con frecuencia díscolo. En la ocasión fue muy solidario pero dio pautas de la pretensión de ejercer cierto liderazgo en nombre de la "sociedad civil" o, aun aceptando la dirección del gobierno, indicar que las iniciativas espontáneas y autónomas no debían ser obstaculizadas ni limitadas. Con estos antecedentes no resulta difícil entender que los núcleos del discurso correspondan al "lugar del gobierno" y a sus "planes". No se olvida la complementación con la sociedad pero se marca con claridad la diferencia y jerarquía de aquél. Imperativamente, el gobierno seguirá un plan relacionado con la descentralización y la reconstrucción y, por ende, también la sociedad:

". . . tendremos que seguir un plan que se ejecute con disciplina y orden, y esta disciplina y orden las mantendrá el gobierno".

Tanto los planes como su lugar son, en general, las garantías contra la posible anarquía y la agitación social, así como en lo particular lo serán de la posibilidad de que el problema de vivienda las genere. Este discurso pretende no sólo confirmar (como el anterior) sino persuadir.

Es claro en su intención de no dejar al azar la participación aunque concede que será respetada y alentada. Sin embargo, restringe de algún modo la interpretación un tanto libre que al respecto se pudiera hacer, al decir:

". . . pero al Gobierno le toca conducir, orientar, ordenar".

En el programa de vivienda ve una posibilidad de participación concreta del sector y les pide ayuda para llevar a cabo el diagnóstico de las unidades de trabajo dañadas. Si se toman en cuenta las pretensiones del sector no es mucho lo que se les ha dejado. Pero lo más importante es, quizá, el conjunto de mecanismos de persuasión para obtener consenso acerca de la necesidad de concertación.

El cuarto discurso (3 de octubre) lo dirige otra vez al pueblo de México; aunque, si atendemos a nuestras hipótesis iniciales, lo hace principalmente al sector público y a los sectores sociales antes mencionados. Es el discurso de organización y dirección más completo; es el normativo, imperativo y decisorio por excelencia.

Por un lado, la reconstrucción se presenta, a diferencia de los discursos anteriores, como un objeto totalmente construido que ha dado lugar a la formación del Programa Nacional de Reconstrucción y éste a la creación de la Comisión respectiva. Las definiciones, los requisitos e implicaciones de cada paso se tejen en torno al deber ser ineludible.

Por otro lado, el conjunto sirve de amarre en relación con la sociedad o mejor dicho con los sectores, con los grupos organizados. La Comisión será el mecanismo, el instrumento "para lograr la movilización social, la participación. . . darle un cauce ordenado y eficaz y concertar las acciones del Gobierno de la República con la sociedad civil".

¿Por qué esta preocupación? ¿Por qué esta insistencia cuando los mecanismos de ejercicio del poder y de producción de un determinado saber no han aparentado perder su continuidad en las efectivas relaciones de dominación del aparato frente a la sociedad? Podría inferirse que se hubiera tratado de una manera de rearticular el consenso en torno a la necesidad permanente de una participación dirigida en la que no cabrían iniciativas autónomas.

Examinaremos brevemente a manera de conclusiones las observaciones que se desprenden del análisis del discurso generado por la sociedad, con las limitaciones que los textos periodísticos impusieron.

El hecho de haber vivido esos días de agitación y actividad del conjunto social hace que sepamos que las acciones concretas, por una parte, y las producciones discursivas, por otra, fueron mucho más frecuentes, amplias e intensas de lo que cualquier periódico registró en sus páginas. Creció el intercambio discursivo en el seno de los núcleos familiares y de amigos, en los frentes de trabajo, en las oficinas, entre las personas que hasta entonces no se conocían. Se convocaron asambleas de damnificados, de residentes de conjuntos habitacionales, de habitantes de colonias populares. Otras reuniones sin duda nuclearon a quienes de una u otra forma querían prestar ayuda. Y de esos hechos discursivos no podemos dar cuenta. Somos conscientes, por lo tanto, de las limitaciones resultantes de haber utilizado como base de análisis el discurso periodístico. Y, todavía más, el haber considerado a Excélsior y El Heraldito. Sin embargo, esta elección fue intencional, aunque por razones contrarias a las que justificaron su elección para seguir la información generada por el aparato gubernamental.

Lo que el aparato pudo considerar riesgoso no vino desde los sectores formales -laboral y empresarial- ni de las instituciones legitimadas de la sociedad, por lo menos lo que en un nivel discursivo es posible detectar. Al respecto, algunos de los comentarios insertos supra son ilustrativos. A ello agregamos que la mayor parte de las informaciones provenientes de dichas fuentes hablan de su participación en actividades operativas, de la entrega de donativos, de juicios científicos o no respecto del temblor, su intensidad, características del subsuelo y del reglamento de construcciones, etcétera.

Por parte de los sectores, unánime apoyo al gobierno desde el sector laboral y bastante considerable, es decir, con algunas restricciones desde el empresarial.

Tampoco parece haber venido de los partidos políticos de oposición pues como pudo observarse éstos convocaban o exhortaban a sumarse a los trabajos y, si bien es cierto que señalaron deficiencias y denunciaron la corrupción -tocaron especialmente algunos problemas derivados de la destrucción de viviendas-, no se revela a través de la información periodística, ni en sus desplegados, que hubieran elaborado planes y propuestas orgánicas, con los cuales esgrimir argumentos sólidos frente al sistema, tanto en relación con problemas del momento como en otros que se reactualizaban a raíz de la emergencia: la deuda, el pago de su servicio, la descentralización.

No está de más recordar que si la información periodística que les concierne muestra las huellas de los actos de enunciación por los cuales convocan, exhortan, exigen, así como señalan la obligatoriedad de ciertas acciones que debería emprender el gobierno puede dudarse de la eficacia de ese lenguaje-acción. Es inevitable pensar en las condiciones de felicidad de las que hablara Austin que no son sino los requerimientos internos y externos por parte de los sujetos de la enunciación para lograr el cumplimiento o la eficacia del lenguaje de la acción. Si una de esas condiciones es la legitimación institucional o la adecuación al objeto al que se aplica, para que el acto no resulte nulo o ineficaz, respecto

de los partidos de oposición cabe recordar lo que es de todos sabido: su escasa inserción popular y la escasa credibilidad con la que cuentan en el sector público.

Dos hechos discursivos apoyan el sentido de esta interpretación. Las asociaciones de residentes de Tlatelolco -y en particular la más antigua- rechazaron de plano cualquier ingerencia partidista. El Decreto de Expropiación de predios en colonias populares, cuya edificación hubiera sido destruida o seriamente dañada, fue mucho más allá de cualquier reivindicación que hubieran pretendido abanderar.

No vamos a pasar revista a todos y cada uno de los grupos institucionales, como por ejemplo, las asociaciones profesionales y las de otro tipo. Queda una zona discursiva que, aunque no muy desarrollada en nuestros periódicos revela otra cara del problema. Es la que da cuenta de los grupos autónomos, los grupos de organización reciente -para defender sus derechos, para realizar trabajos voluntarios- y de los individuos, independientes de los sectores e instituciones legitimadas a las que pertenezcan.

Hacia tal vez mucho tiempo que no se habían concentrado en unos pocos días tantas opiniones que, sumadas a las esporádicas y desarticuladas de algunas instituciones formales, conformaran un contradiscurso respecto del discurso del aparato.

Para ser exactos hay unos pocos tópicos en torno a los cuales pueda decirse que desde la sociedad -y en particular desde los grupos autónomos y de los individuos cuya palabra ingresa aleatoriamente en la prensa- se configuren contradiscursos.

El más orgánico es el formulado por la más antigua Asociación de Residentes de Tlatelolco, sujeto colectivo de la enunciación que, en su discurso -pero también con acciones concretas-, argumenta por sus derechos no respetados por los organismos encargados de los conjuntos habitacionales en coordinación con la SEDUE como cabeza de sector. Aunque en nuestros periódicos esté escasamente señalado, esta última dependencia es la que logró desencadenar, con sus medidas para dar supuestas soluciones al problema de vivienda de muchos damnificados, más reacciones de carácter práctico -nuevas agrupaciones de vecinos, marchas a la Residencia Presidencial- y por consiguiente, contradiscursos.

De ésta y otras esferas tópicas (vivienda y edificación, rescate, atención de damnificados) se tejen contraargumentaciones. En realidad, no lo son en un sentido estricto puesto que no fueron formuladas orgánicamente en la estrategia de un discurso particular.

Sólo a través de su recopilación sistemática y en el entendido de que fueron producto de un sujeto de enunciación múltiple es que las consideramos réplicas, disensiones, indicios de conflicto. Parecen establecer una especie de contrapunto próximo o más o menos lejano con los discursos del aparato. Como dice Bajtin: "Los enunciados no son indiferentes uno a otro ni son autosuficientes, sino que 'saben' uno del otro y se reflejan mutuamente. . . Cada enunciado está lleno de ecos y de reflejos de otros enunciados con los cuales se relaciona por la comunidad de esfera de la comunicación discursiva". [22]

El aparato habla de sus esfuerzos de organización, multiplica comisiones, señala la coordinación de sus dependencias. Lo que más destaca por parte de la voz social múltiple es precisamente la desorganización, la falta de coordinación.

El presente régimen cimentó gran parte de su estrategia para alcanzar credibilidad en la crisis económica, en la renovación moral de las funciones y los funcionarios públicos, en la simplificación administrativa, en la transparencia y honestidad en el manejo del gasto público. El discurso social producto de ese sujeto enunciador múltiple del que hablábamos

no destaca para la ocasión sino los antivales, relacionados con las acciones y conductas que emanan de diferentes niveles del aparato: corrupción, burocratismo, negligencia.

De entre las fuerzas que conforman el aparato de seguridad -o para algunos, represivo-, la policía nunca gozó a nivel de la opinión pública de prestigio. En cambio, del ejército casi nada se decía por lo menos en tiempos recientes. En esta ocasión, aunque también de manera desarticulada se le cuestiona: autoritarismo, deshonestidad, desorganización, falta de cooperación en los trabajos de rescate. Por un lado, en las frecuentes declaraciones del titular de la Secretaría de la Defensa se dan los términos positivos de las fuerzas que dirige, por otro, previa o contemporáneamente -en los mismos periódicos- las valoraciones negativas que desde lo social se les atribuye.

En fin, también ha sido una de las preocupaciones del régimen insistir en la participación ciudadana para detectar problemas y proponer soluciones. Recuérdense los llamados Foros de Consulta Popular que organizó primero el PRI durante la campaña electoral de Miguel de la Madrid y, posteriormente, el gobierno. Sin embargo, por dicha participación no debió entenderse ni autogestión, ni autoorganización. La dirección corría por cuenta del partido oficial o del aparato de gobierno.

Cuando a raíz del terremoto surge una participación espontánea y autónoma que podía empezar a darse formas de organización propia, no tarda el aparato en tratar de encauzarla, en una palabra, de controlarla. Y este fue también otro motivo de réplica y de disenso. En nuestros periódicos hay pocas menciones al respecto en el género informativo por comparación con las de otros. En el género de opinión, en cambio, abundaron en casi todos.

Aunque resulta peligroso hacer predicciones en estos casos, pensamos que de haber continuado, mediante el estímulo, el desarrollo de las incipientes formas de organización y autogestión hubiera podido hablarse, si no de un cambio en el sistema político mexicano, quizá de una substancial modificación de las relaciones de dominación. Por ello mismo, sin embargo, es que pueden entenderse los esfuerzos del gobierno para que el conjunto social volviera a encauzarse en las vías habituales.

Aun a riesgo de incurrir en simplificaciones, puesto que, como ya ha podido apreciarse, las articulaciones mutuas de poder y de saber y entre el aparato y la sociedad distan de ser uniformes, rígidas y mecánicas, ensayaremos resumir las coordenadas principales en las que se inscribieron, desde la teatralidad de los discursos políticos.

1. El aparato de gobierno continuó y reafirmó mediante distintas estrategias discursivas sus estrategias de poder en relación con el conjunto social.

2. La importancia política de ciertos tópicos parece estar en relación inversamente proporcional con la mención explícita que, desde el aparato, se haga con ellos. El silencio, y en particular el silencio presidencial, funcionaría en esos casos para ganar tiempo en la articulación de las tomas de decisiones y dar lugar a discusiones, evaluaciones y negociaciones a puertas cerradas. De ahí que dijéramos que las órdenes presidenciales tienen el valor del gesto. Por un lado, es la final decisión de un árbitro; por otro, desde el conjunto social, cierra un debate o hasta impide el abrirlo.

Se tiene la impresión de que es un aparato que oye lo que ocurre desde lo social -aunque a veces sea a destiempo-, lo cual no quiere decir que invariablemente escuche. Hasta cierto punto podría decirse que no es indiferente al poder manifestado desde el ámbito de

lo social. En la ocasión, se hizo visible discursivamente al declarar la necesidad de reacomodar políticas, en la emergencia, y justificar otras.

3. El discurso del aparato de gobierno manifestó coherencia política y disciplina en torno al jefe del poder Ejecutivo pero el análisis descubrió -si bien de manera genérica- posibles rivalidades entre equipos, diferentes cuotas en los recursos de poder de los mismos, así como escasa fluidez en la comunicación horizontal, entre otros problemas. Estas circunstancias sirven de parámetros para trazar las características que, desde el Poder asume el poder.

4. En cuanto al saber o mejor dicho los saberes que tanto desde el aparato como desde la sociedad fundan aspectos de las relaciones de poder, pero también a la inversa, pueden considerarse varias cuestiones a partir de diferentes puntos de vista.

Por un lado, el aparato concentró la información y construyó el conocimiento global de la situación para el cual prevaleció, naturalmente, su perspectiva. Sin embargo, no parece haber resuelto las diferencias y conflictos entre su saber político y los supuestos saberes científicos y técnicos (tecnocráticos) en su propio seno.

Por otro lado, las desventajas del conjunto social respecto de ese saber se dieron en varios sentidos. Por razones obvias, careció de la posibilidad de constituir un saber global de la situación, y acerca de fragmentos del mismo fue informada. Además el aparato se reservó la prerrogativa de elegir el concurso de saberes específicos de diferentes sectores sociales, al privilegiar, por ejemplo, el de las asociaciones profesionales y desdeñar, aparentemente, el de las universidades.

5. Las instituciones orgánicas y legitimadas de la sociedad -la "sociedad civil"- reforzaron las estrategias de poder del aparato. Los sectores formales, laboral y empresarial, lo hicieron de manera directa, aunque cada uno de ellos según sus variantes de estilo más o menos tradicionales.

Otras instituciones sociales también orgánicas y legitimadas lo reforzaron de manera directa y hasta inconsciente quizá, bajo diversas formas. Ateniéndonos a los límites impuestos por la información periodística pero que recoge los comunicados de esas fuentes, detectamos: un vacío de propuestas y de contrapropuestas de carácter integral y sistemático; escasa capacidad para autoorganizarse, organizar y coordinarse entre si; escasa o nula reclamación de espacios donde sus saberes se pudieran aplicar a las praxis políticas.

6. Lo verdaderamente urticante en relación con la forma de dominación del aparato aparece en los contradiscursos de grupos de incipiente institucionalización y escasamente legitimados -sujeto colectivo de la enunciación- quienes, afectados en sus intereses específicos, contradicen aspectos de las acciones y conductas de entidades y funcionarios gubernamentales.

Aparece, asimismo, en las declaraciones individuales recogidas por los reporteros donde se expresa, desde un sujeto múltiple, más que un contradiscurso propiamente dicho, críticas atomizadas en relación con toma de decisiones, acciones y conductas de entidades y funcionarios gubernamentales.

CITAS:

[\*] Elaborado por Alicia Poloniato, corresponde al capítulo de conclusiones de la investigación "Relaciones de poder y de saber en el discurso del aparato gubernamental y

de la sociedad mexicana", realizada por la autora en colaboración con Lourdes Rodríguez Ortiz. Se desarrolló durante los períodos escolares de 1986 en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

[1] De la Madrid, Miguel, en uno más uno, 27 de septiembre de 1986, p. 8 (el subrayado es nuestro).

[2] Existen las excepciones. Por ejemplo, es práctica bastante frecuente en el uno más uno con sus grandes reportajes a individuos y grupos de sectores marginados (chavos-banda rockeros, presidiarios y expresidiarios, etc.).

[3] Lyotard, L.F., Derivé á partir de Marx et Freud, p. 6.

[4] Cf. Sánchez Daza y Villalpando H. Jaime, "Las costureras, un drama en dos actos", en El Cotidiano, Número especial, noviembre-diciembre, 1985, p. 67.

[5] Meyer Lorenzo, "La encrucijada", en Historia General de México, Tomo 4, p. 243.

[6] Recuérdese como a José López Portillo se le viene el mundo encima cuando "promete" defender el peso y no lo logra.

[7] Weber, Max, Economía y sociedad, Tomo II, p. 704.

[8] Zabludovsky Kuper, Gina, Tradicionalismo y racionalidad en la obra de Max Weber: el concepto de dominación patrimonial, p. 183.

[9] Paz. Octavio, Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe, p. 38.

[10] Cf. Zaid, Gabriel, El progreso improductivo.

[11] Cf. Zaid, Gabriel, "La propiedad privada de las funciones públicas", en Vuelta, No. 120.

[12] Simposio: la crisis en México", en Nexos No. 68, p. 17.

[13] Lomnitz, Larisa, "Un modelo de la estructura de poder en el México urbano", en Jorge Hardov. et al. Ciudades y sistemas urbanos, p. 237.

[14] Ibídem, loc. cit.

[15] Ibídem, p. 246.

[16] Zaid, Gabriel, "La propiedad privada de las funciones públicas", op. cit., p. 30.

[17] Comisión Intersecretarial para Auxilio de la Zona Metropolitana, Comisión Nacional de Emergencia y Comisión Metropolitana de Emergencia.

[18] Poulantzas, Nicos, Estado, poder y socialismo, p. 32.

[19] Ibídem, loc. cit.

[20] Cf. Basañez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México 1968-1980.

[21] Lomnitz, Larisa, op. cit., p. 250.

[22] Bajtin, M., Estética de la creación verbal, p. 281.

#### BIBLIOGRAFIA:

Aristóteles, Retórica. Traducción y notas por Francisco de P. Samarach. Aguilar, 2da. edición, Madrid, 1968.

Austin, J.L. How to do things with words. Oxford University Press, Oxford, 1962.

Bajtin, M.M. Estética de la creación verbal. Siglo XXI, México, 1982.

Basañez, Miguel, La lucha por la hegemonía en México 1968-1980. Siglo

Comisión Nacional de Emergencia, Informe. Talleres Gráficos de la Nación México, 30 de septiembre de 1985.

El Cotidiano (Revista de la realidad mexicana actual), Año 2, No. 8 (Número especial). Universidad Autónoma Metropolitana. Noviembre-Diciembre 1985, México, 1985.

Giménez, Gilberto, Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.

Greimas, A.J. Sémantique structurale. Larousse, París, 1966.

Grize, Jean Blaise, De la logique à l'argumentation. Librairie Droz, Ginebra, 1981.

Lomnitz, Larissa, "Un modelo de la estructura de poder en el México urbano", en Jorge Hardoy, et al. Ciudades y sistemas urbanos. Clacso, Buenos Aires, 1984.

Liotard, Z.F. Dérivé à partir de Marx et Freud. Unión Générale d'éditions, Paris, 1973.

Meyer, Lorenzo, "La encrucijada", en Historia General de México. Tomo 4. El Colegio de México, México, 1976.

Paz, Octavio. Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe. Seix Barral, Barcelona, 1982.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1983.

Poulantzas, Nicos, Estado, poder y socialismo, Siglo XXI, México, 1979.

"Simposio: La crisis en México", en Nexos, No.68, Año VI, Vol.6, Agosto 1983, México, 1983.

Therborn, Göran, ¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. Siglo XXI, México, 2a. edición, 1982.

Thompson, John, B. Studies in the Theory of Ideology. Policy Press. Cambridge, 1984.

Vignaux, Georges, L'argumentation. Essai d'une logique discursive. Librairie Droz, Paris, 1976.

Weber, Max, Economía y sociedad. Vols. I y II, F.C.E., México, 2a. reimpression, 1974.

Zabludovsky Kuper, Gina, Tradicionalismo y racionalidad en la obra de Max Weber: el concepto de Dominación patrimonial (Tesis de Maestría). FCPyS, Unidad Estudios de Posgrado, UNAM, México, 1985.

Zaid, Gabriel, El progreso improductivo. Siglo XXI, México, 1984.

Zaid, Gabriel, "La propiedad privada de las funciones públicas", en Vuelta, Año X, No. 120, Nov. 1986. México, 1986.